

LA HACIENDA CONCEJIL MURCIANA
1501 - 1502

Por
FLORENTINA NAVARRO BELMONTE

INTRODUCCION

A finales del siglo XV, desde un punto de vista histórico - social, el Reino de Murcia sufre un proceso de transición, pasando de convertirse de una zona de carácter fronterizo, con cierta comunicación de gentes y culturas, pero sobre todo de tensiones bélicas, a otra próspera e importante en el contexto de la nueva España pretendido por los Reyes Católicos, lo que la convertirá en centro de la presencia de gentes de muchas y diversas procedencias, que contribuirán al mayor desarrollo económico y cultural de la zona.

Los acontecimientos históricos de la época pueden dividirse en dos vertientes; una de política nacional, la rebelión de las Alpujarras y los acontecimientos político-sociales que de ella derivaron, y otra de política exterior, la continuación de la inestabilidad de las relaciones con Francia, con la subsiguiente continuación de hostilidades.

En el primer caso, Murcia contribuyó de modo especial, no sólo suministrando los elementos necesarios para el abastecimiento de la ciudad de Almería (trigo, cebada...) (1), sino también enviando tropas murcianas (unas 100 lanzas y 800 peones) al mando de D. Pedro Fajardo, el día 28 de Enero de 1500 con el propósito de contribuir a la contención de la revuelta.

Tras sofocar el levantamiento se desencadenó una nueva

(1) A.M.M. Libro de cuentas del mayordomo Alfonso Fajardo, año 1501-02, fol. 3 r.

insurrección mucho más peligrosa en el otoño de 1500 en la Ajarquía de Almería, en cuya contención colaboró la ciudad de Murcia activamente (300 soldados, 500 fanegas de cevada, 300 de harina y pan cocido y 100 cántaras de vino, 50 caballeros lanceros y 100 ballesteros...) (2).

D. Fernando se mostró benigno en las represalias y pretendió ofrecer una solución definitiva al problema religioso que desencadenó ambas revueltas, publicando el 11 de Febrero de 1502 una pragmática que obligaba a todos los mudéjares a salir de España, o abjurar del mahometanismo (3).

Esta compleja situación no provocó en Murcia ningún tipo de tensiones, ya que antes de la publicación del citado documento, se habían convertido al cristianismo la mayor parte de los lugares poblados de moros, tal es el caso de los vecinos de Fortuna (4).

Respecto a la política exterior, las relaciones con el reino de Francia parecieron alcanzar un estado de paz duradera, cuando en abril de 1498 falleció Carlos VIII. A finales del año 1500 se produce la ruptura de hostilidades entre españoles y franceses. Los reinos de España deben aportar de nuevo hombres y abastecimiento para las campañas que se avecinan. Durante diciembre de 1502 y enero de 1503, se concentraron en Murcia las tropas que habían de partir para Italia.

El Reino de Murcia contribuyó además con el envío de 500 peones a la suiza y 100 ballesteros (con dos ducados mensuales de soldada).

Las tensiones que provocaron estas beligerancias, partieron del tratado de Granada en el que se acordaba el reparto de Nápoles y la parte de los Abruzzos para Francia, mientras que Calabria y Apulia

(2) Rodolfo BOSQUE CARCELLER: Murcia y los Reyes Católicos, Imp. Provincial, Murcia, 1953, pág. 94.

(3) Rodolfo BOSQUE CARCELLER: ob. cit., pág. 98.

(4) A. M. M. A. Cap. 1501-023, fol. 52r-v.

serían de España, al no llegar a un acuerdo concreto sobre el Principado, la Capitanata y la Basilicata, estalla de nuevo el conflicto.

Tras numerosos encuentros de armas se firmará en 1504 un tratado de paz, el triunfo de las armas españolas permitió al Rey Católico conservar el Reimo de Nápoles (5).

LA HACIENDA CONCEJIL

El ejercicio económico de 1501-1502, se encuentra inmerso en el seno de una etapa de cierta estabilidad con un balance positivo de la cuenta de ingresos y gastos del concejo; los años comprendidos entre 1496 y 1503, son los óptimos del período de 1475-1530.

A pesar de este balance positivo, la situación socio-económica ataviesa un momento relativamente problemático ya que se produce una clara inflación de materias de primera necesidad. El ejemplo más signifiavativo es el precio del cahíz de trigo, que en 1496 era de 288 maravedís, alcanzando ahora 540 mrvs(6) con una manfiesta tendencia, al alza. Es preciso evitar la especulación, muy usual en estas situaciones, recurriendo a medidas urgentes de control, impidiendo asímismo la salida de pan de los límites de la ciudad, con elevadas multas al efecto de hasta 2000 mrvs de pena(7).

Un segundo ejemplo de esta situación, y que indica que la

(5) Rodolfo BOSQUE CARCELLER: ob. cit., págs. 105 y ss.

(6) A.M.M A.Cap 1501-02,Sesión., 11-I-1502., fol.111 v.

(7) A.M.M A.Cap 1501-02, Sesión, 11-I-1502., fol. 111 v.

población estaba sometida a una fuerte presión económica, radica en el hecho de que tras una imposición a los precios de los paños para sufragar la dote de las infantas, el mismo concejo se ve obligado a aliviar esta carga, reduciendo posteriormente a la mitad los precios de los citados paños, tal como se describe en la siguiente tabla:

Tipo de paño	Precio inicial (mrvs)	Precio posterior (mrvs)
Veinticuatro, veintidoceno, veintiuno	124	62
Veinticuatro de Valencia.....		100
Dieciocho, palmilla	80	40
Pardillo, burrillo, deceno	50	25
Belarte	150	75
Cordellate de Valencia	80	40
Cordellate de cuerda.....	60	30

De los retales idem a este mismo respecto (8).

Como en años anteriores, los ingresos procedentes de los arrendamientos suponen el porcentaje más elevado de aquellos, el 69'39%, si bien es netamente inferior al valor que se produjo en el año anterior en que alcanzó el 82'6%.

El arrendamiento de mayor cuantía es la renta de la sisa y libras de la carne y el pescado con un importe de 180.000 maravedíes, semejante a los 192.937'5 del año anterior y claramente superior en más de un 25% a los valores de los años 1496-97 ó 1494-95 situada en 141.000 mrvs.

El resto de los conceptos susceptibles de arrendamiento son

(8) A.M.M. A. Cap. 1501-02, Sesión 6-VII-1501., fol. 16v.

prácticamente los mismos, únicamente no aparecen la renta de las salinas de la Rambla del Pino, y la renta del estiércol del ejido de San Francisco.

Otras rentas no están incluídas en el libro de ingresos ya que se destinaron directamente a la infraestructura pública, bien a la reparación de adarves, caso de la renta del Almotacenazgo, o del azud, en el caso de la del Corretaje.

El capítulo de acensamientos sufre una progresiva disminución, desde 1494-1497, en que supone un 8-9%, en 1501 se reduce al 6'4% alcanzando finalmente valores del 2'2% en este ejercicio. Los maravedíes de este concepto oscilan desde 20-30.000 hasta los 8.600 de este año.

El resto de ingresos del concejo se distribuían en pequeños apartados tales como los obtenidos por derechos de paso de ganados, luismos, etc...

En la mayor parte de las ocasiones estos conceptos no son constantes de año en año, sí lo son sin embargo, incluso en su cuantía, las obligaciones de carnicerías y tintes, destinadas al mantenimiento de las acequias.

Antes de pasar a analizar los diversos tipos de gastos del concejo en el año que nos ocupa, es preciso destacar un detalle significativo, y que a través de la documentación empleada, resulta prácticamente imposible de justificar. Existe un descubierto de 41.102 maravedíes entre la cantidad que el mayordomo establece como total de gastos, y la suma de todos y cada uno de los conceptos recogidos en el presente libro de cuentas: 289.430 maravedíes en el primer caso y 248.328 en el segundo. Diferencias como ésta, es decir, entre la suma de cuantías y el

total parcial, se encuentran en los folios 5v y 6v, por una cuantía total de 2.997 maravedíes, que no justifican en modo alguno, tal disparidad de valores en la suma total.

Como se detalla en la tabla de gastos, el capítulo de mayor cuantía corresponde a los salarios, con un 49'5% del total. Este porcentaje se sitúa en una línea de continuidad, puesto que ya en 1494-95 alcanzó un valor del 48%, en 1496-97 el 47'4%, y en 1500-01 el 49'2%. Estos datos indican que la estructura administrativa del concejo, posee una personalidad de funcionamiento bien definida en cuanto a personas y actividades, por consiguiente, puede decirse que el concejo es una entidad pública estable, que no precisa de grandes transformaciones para el desarrollo de su función con el paso de los años, al menos, en la composición de su funcionariado.

El personal del concejo debe trasladarse en ciertas ocasiones a otras ciudades y términos, para conseguir la resolución de los problemas que se plantean, fundamentalmente de naturaleza jurídica, territorial, etc...

Dicho aspecto, que había sido muy importante durante los años de 1494 al 1497 con valores del 25% aproximadamente del total de gastos, presenta ahora un apreciable descenso, alcanzando el 14'6%, si bien, hay que señalar que esta cifra es netamente superior a la del ejercicio anterior en que fue del 1'1%.

La limpieza y obras públicas en la ciudad, son evidentemente uno de los principales cometidos de la actividad concejil, siendo el cuarto concepto en orden de gastos del total municipal con un 4'97%.

Existe una preocupación constante por el mantenimiento y conservación del sistema de riego de la huerta murciana. Tras la abundante inversión que supuso la transformación de la presa de la Contraparada en una obra estable, se intenta ahora mantenerla en las mejores condiciones de funcionamiento. Todo ello, junto con los gastos habituales que precisa la monda de acequias y otras labores propias de

las mismas, hacen que este apartado sea el tercero por su cuantía sobre el total del descargo del presente ejercicio con el 7'15%.

Otros capítulos del gasto público: fiestas religiosas y profanas, asuntos religiosos en general, limosnas, salarios y pagos no oficiales, etc... ocupan sólo pequeños porcentajes del total final, siendo realmente aspectos complementarios de la vida ciudadana que necesitan ser atendidos. En el año que nos ocupa, cabría destacar la fiesta del Corpus, la de mayor solemnidad y ostentación, alcanzando sus gastos el 3'07%.

Aunque no de excesiva importancia en la cuantía total de los gastos, pero si de gran interés, se encuentra la caza de lobos. No es una época de muchas capturas: 3 lobos, 2 lobas y 3 lechigadas, lo que supone un total de 1.200 maravedíes. Evidentemente, el número de animales cazados, está en consonancia con el de cabezas de ganado que atraviesan la zona, no siendo en este año tan abundantes como en otros anteriores. En el presente ejercicio, los ingresos por derecho de paso de ganados suponen un total de 10.293 maravedíes, lejos de los 25.806 mrvs. de 1494-95, lógicamente en ese período, las capturas de lobos fueron superiores, y los pagos por las mismas ascendieron a 3.750 mrvs., es decir, más de tres veces la cuantía del año que nos ocupa.

CUADRO RESUMEN DEL BALANCE ECONOMICO DE 1501-1502

INGRESOS TOTALES	303.536	mrvs.
ALCANCE 1500-1501	84.705'5	"
TOTAL INGRESOS	388.241'5	"
<hr/>		
GASTOS TOTALES	248.328	mrvs.(9)
<hr/>		
BALANCE	139.913'5	mrvs.

(9) Empleando el valor escrito por el mayordomo: 289.430 mrvs., el balance resultaría ser de 98.811'5 mrvs.

CUADRO GENERAL DE INGRESOS

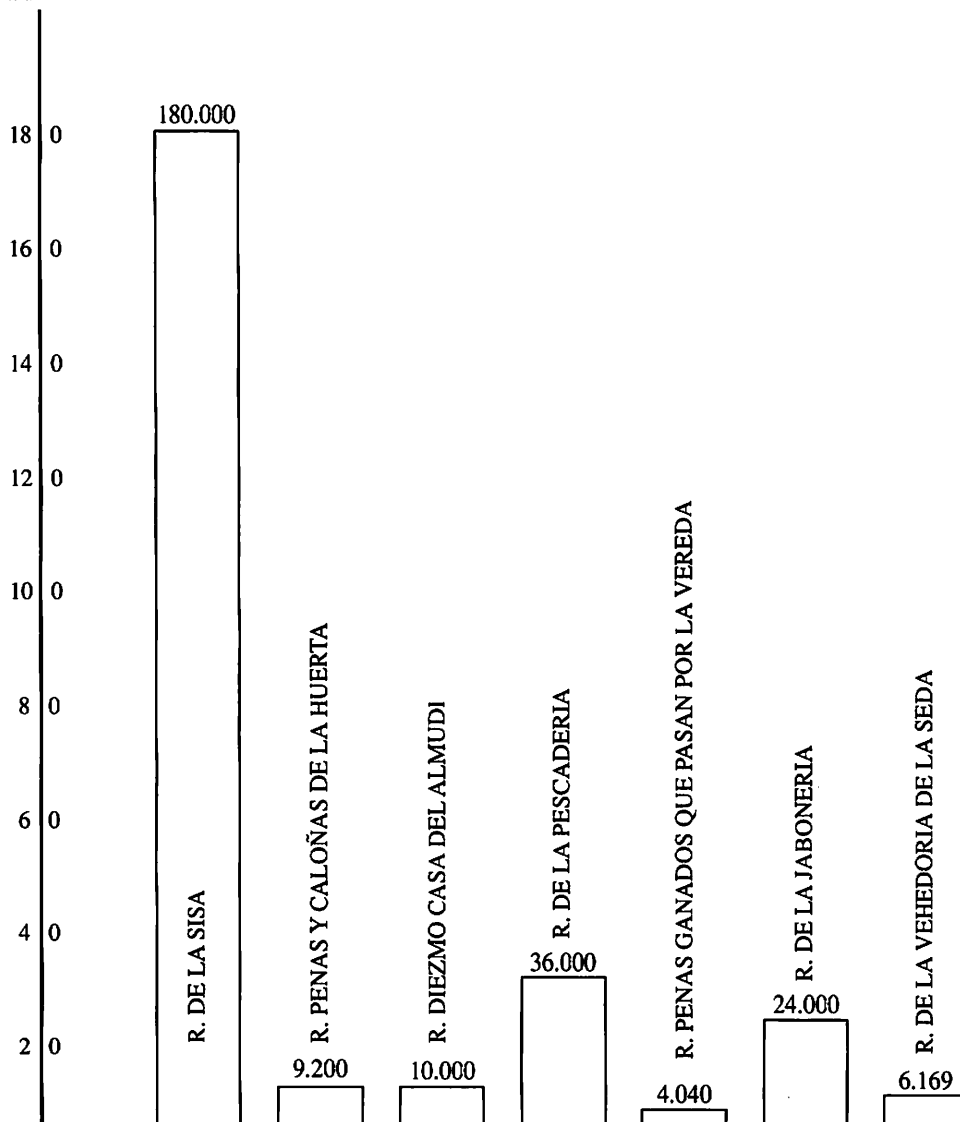
Concepto	Cuantía (mrvs.)	Porcentaje (%)
Arrendamientos	269.409	69'392
Acensamientos	8.600	2'215
Derechos de paso de los ganados	6.253	1'610
Otros ingresos	103.975'5	26'782
TOTAL	388.241'5	99'999

CUADRO DE ARRENDAMIENTOS

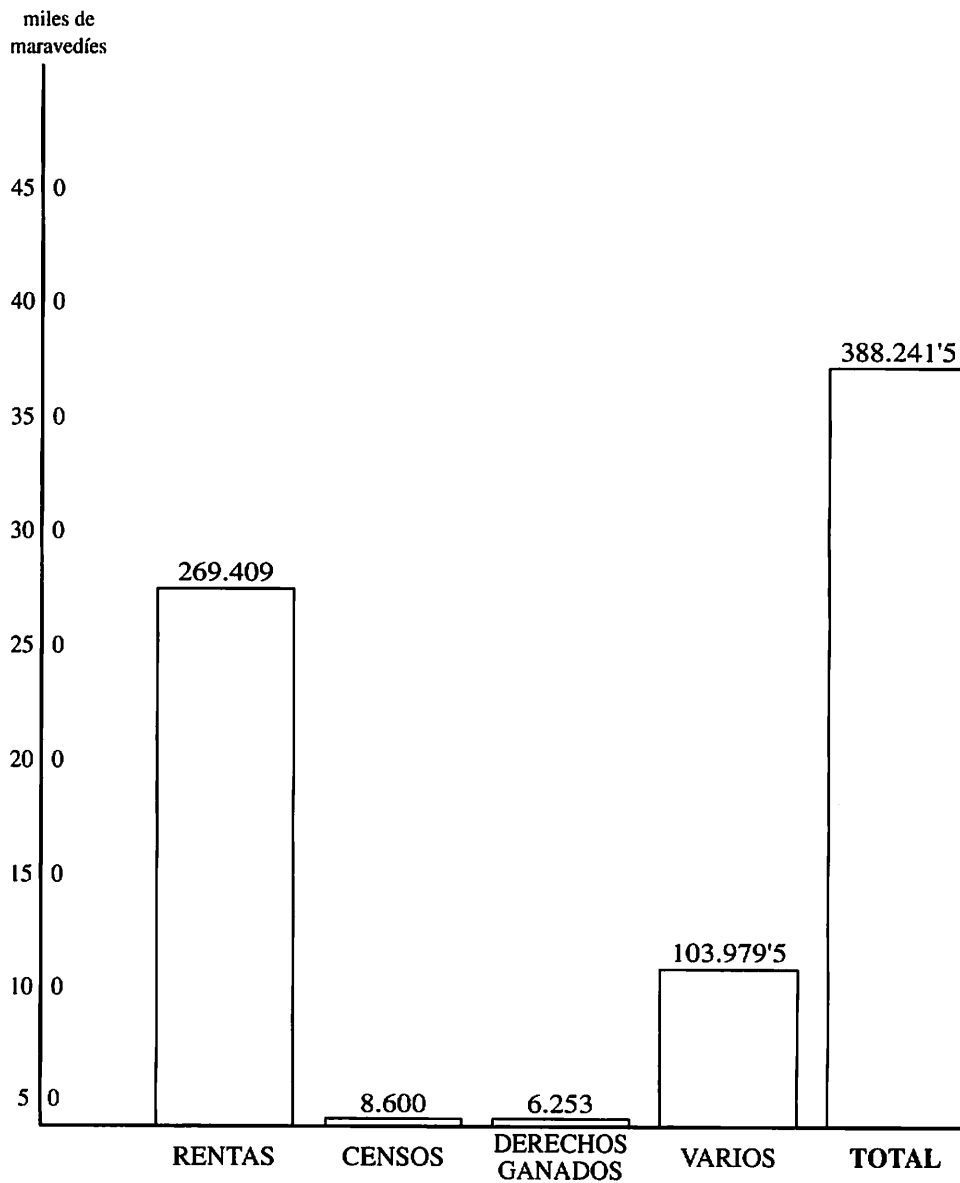
Concepto	Cuantía (mrvs.)	%Total Arrendamientos	%Total Ingresos
Renta de la sisa	180.000	66'812	46'362
Renta peñas y caloñas de la huerta	9.200	3'414	2'181
Renta del Almudí	10.000	3'711	2'575
Renta de la pescadería	36.000	13'362	9'272
Renta ganados vereda	4.040	1'499	1'040
Renta de la jabonería	24.000	8'908	6'181
Renta de la veeduría de la seda	6.169	2'289	1'588
TOTAL	269.409	99'999	69'392

ARRENDAMIENTOS (1501 - 1502)

miles de
maravedíes



INGRESOS DEL CONCEJO (1501 - 1502)



CUADRO DE ACENSAMIENTOS

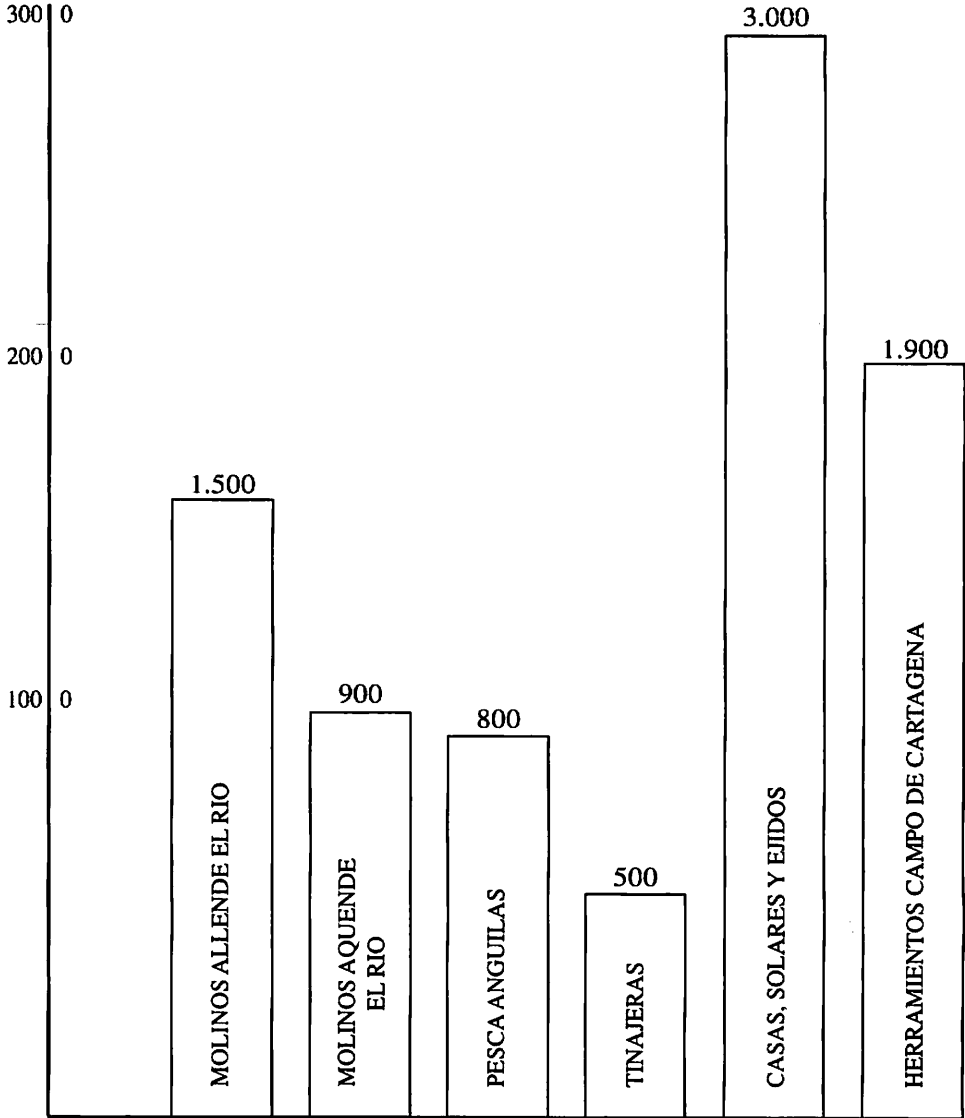
Concepto	Cuantía (mrvs.)	%Total Censos	%Total Ingresos
Censo molinos allende el río	1.500	17'441	0'386
Censo molinos aquende el río	900	10'465	0'231
Pesquería anguilas	800	9'302	0'206
Censo Tinajerías	500	5'813	0'128
Censo de casas, solares y ejidos	3.000	34'883	0'772
Censo heredamientos campo de Cartagena	1.900	22'093	0'489
TOTAL	8.600	99'999	2'215

CUADRO DE INGRESOS DIVERSOS

Concepto	Cuantía (mrvs.)	%Total Ingresos diversos	%Total Ingresos
Alcance del año 1500-1501	84.709'5	81'467	21'818
Obligación de las carnicerías	3.000	2,885	0'772
Obligación de los tintes	250	0'240	0'064
Luismos y heredamientos	3.077	2'959	0'792
Préstamo al concejo	7.000	6'732	1'802
Envío de pan a Almería	5.943	5'715	1'530
TOTAL	103.979'5	99'999	26'782

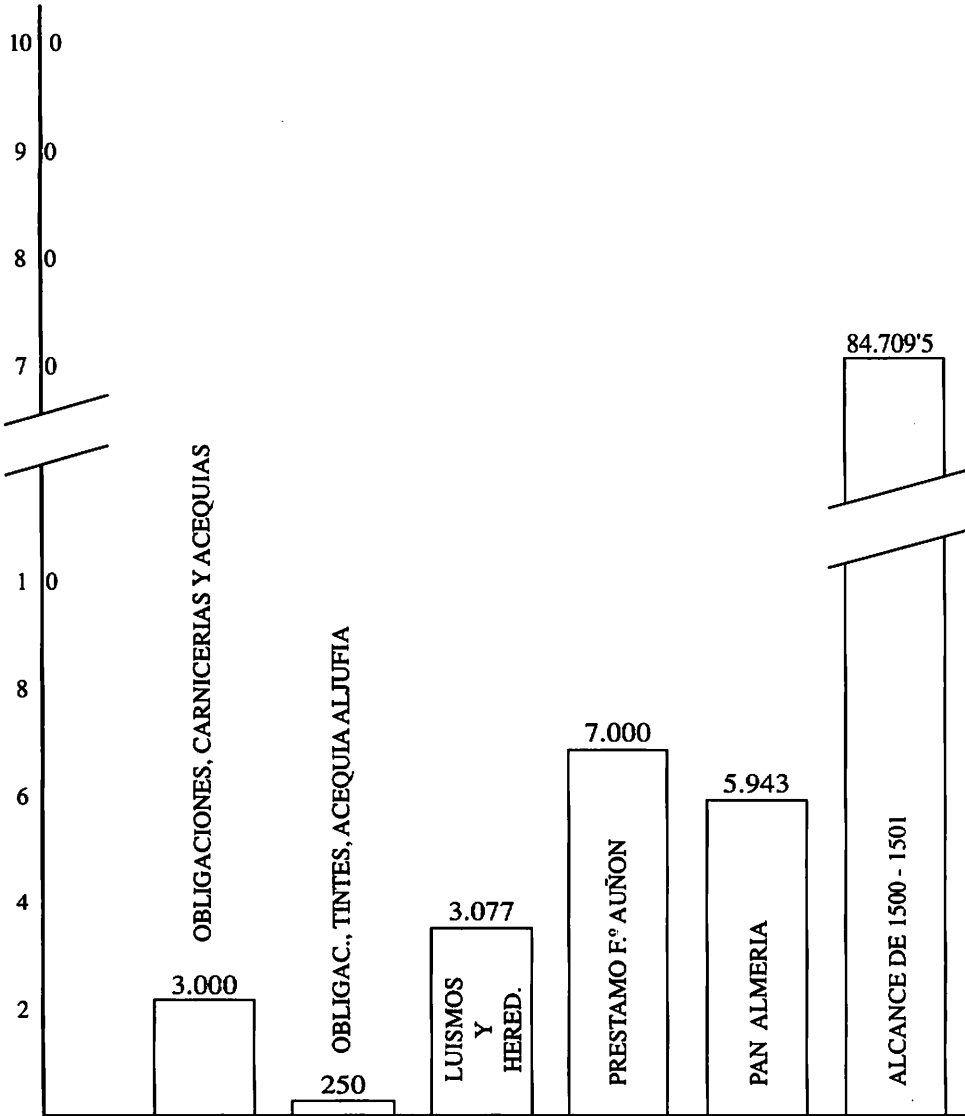
ACENSAMIENTOS (1501 - 1502)

miles de
maravedes



OTROS INGRESOS (1501 - 1502)

miles
maravedies



CUADRO GENERAL DE GASTOS DEL CONCEJO

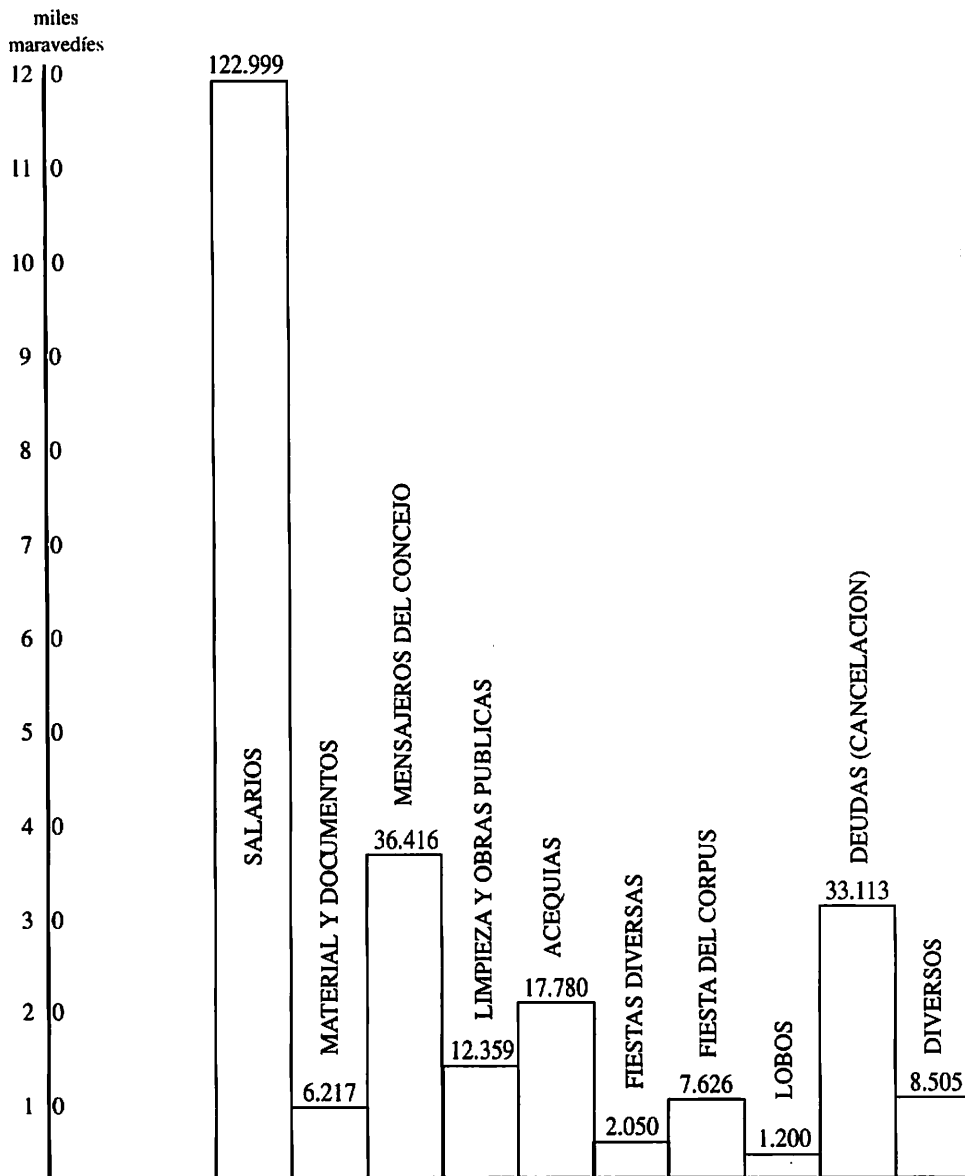
Concepto	Cuantía (mrvs.)	Porcentaje %
Salarios	122.999	49'530
Material y documentos	6.217	2'503
Mensajeros del concejo	36.416	14'664
Limpieza y obras públicas	12.354	4'974
Mantenimiento y reparación de acequias	17.780	7'159
Fiestas diversas	2.058	0'828
Fiesta del Corpus	7.626	3'070
Muerte de lobos	1.200	0'483
Cancelación de deudas	33.113	13'334
Otros gastos diversos	8.565	3'449
TOTAL	248.328	99'999

DISTRIBUCION SALARIAL DE LOS OFICIALES DE LA CAMARA Y DE LA CIUDAD

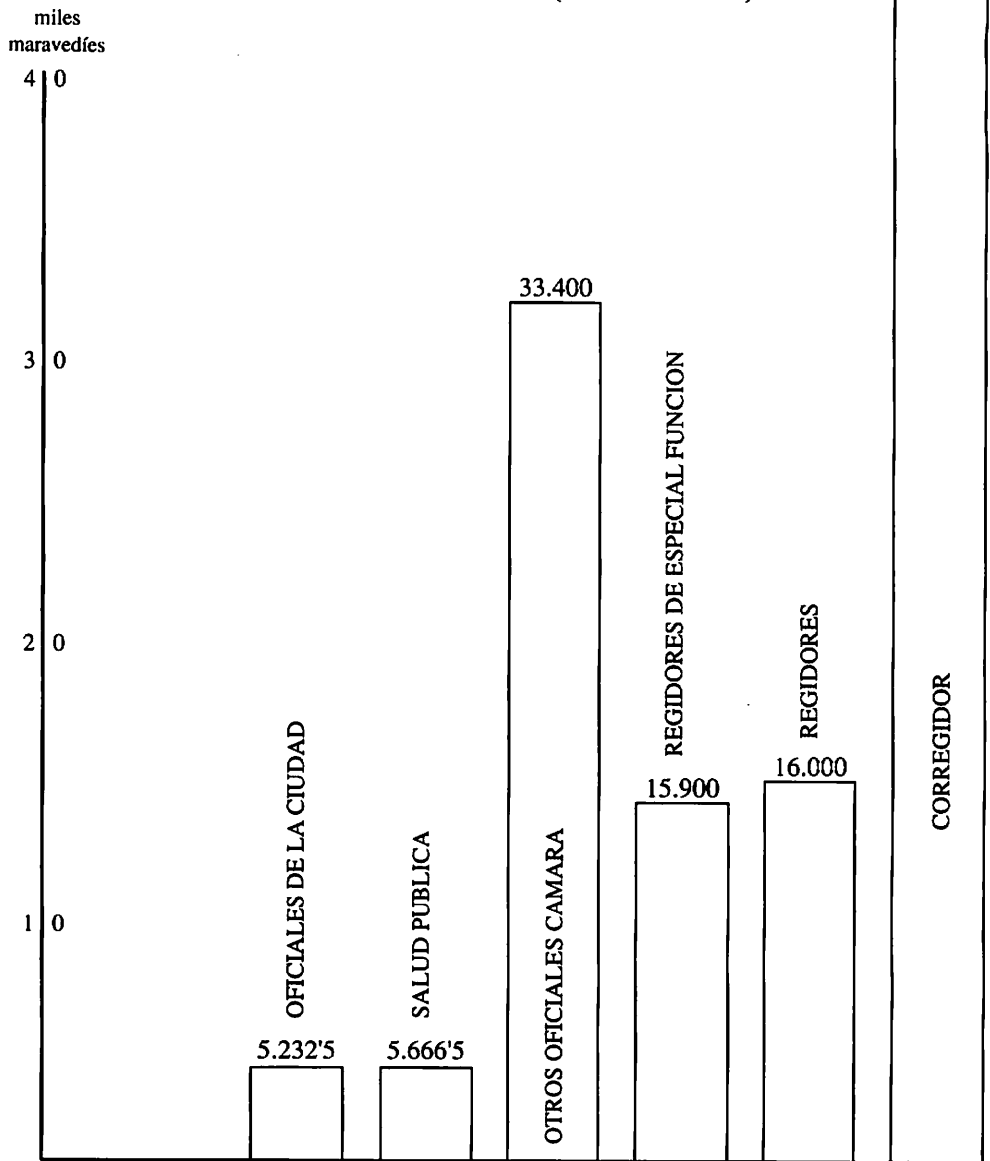
Concepto	Cuantía (mrvs.)	Porcentaje %
Corregidor	48.800(10)	39'675
Regidores	16.000	13'008
Regidores con especial función	13.900	11'300
Otros oficiales de la cámara	33.400	27'154
Salud pública	5.666'5	4'606
Oficiales de la ciudad	5.232'5	4'254
TOTAL	122.999	99'999

(10) Solamente se recogen 2/3 de su salario en el libro del mayordomo que nos ocupa.

GASTOS GENERALES DEL CONCEJO (1501 - 1502)



DISTRIBUCION SALARIAL (1501 - 1502)



(*) NOTA.- dos tercios de su salario.

INGRESOS DEL CONCEJO 1501-1502

Concepto	Deudores	Cantidad en maravedíes
Alcance del concejo al mayordomo del año pasado de 1500.	Pedro de Aliaga	84.709'5
Renta de la sisa de la carne y del pescado	Francisco Rey	180.000
Renta de las peñas y caloñas de la huerta.	Alonso Lancero	9.200
Renta de la casa del Almudí.	Juan de Baeza	10.000
Renta de los derechos del peso y casa de la pescadería.	Juan de Baeza	36.000
Renta de las penas de los ganados que pasan por la vereda.	Juan Meroño	4.040
Renta de la jabonería	Alfonso Pérez	24.000
Renta de la veedoría de la seda.	Martín González	6.169
Renta del Almotacenazgo.	Juan Bezón	(no se le carga al mayordomo porque está destinada para el reparo de la presa del azud).
Renta del Corretaje	Jaime de Villafranca	(no se le carga al mayordomo porque está destinada para el reparo de la presa del azud).
Ayuda para la monda de acequias	Obligados carnicerías	3.000

Concepto	Deudores	Cantidad en maravedíes
Ayuda para la monda de la acequia de Aljufía	Casas de los tintes	250
Derecho de paso por la vereda de los ganados extremeños.		4.553
Derecho de paso de los ganados procedentes de Aragón. (Mitad).		1.700(11)
Censo casa de los molinos de allende el río.	Herederos de Gómez Carrillo y Diego Riquelme	1.500
Censo casa de los molinos del puente de aquende el río.	Herederos de Sáncho Dávalos	900
Censo pesquería de las anguilas.	Carlos de Guevara	800
Censo casa de las tinajerías.	Francisco Pérez	500
Censos de casas, solares y ejidos.		3.000
Censo de los heredamientos del campo de Cartagena		1.900
Censo baños y lugar de Fortuna.		(No se le cargan al mayordomo los 4.050 mrvs. que se han de pagar el día de Todos los Santos y se le cargarán al mayordomo el próximo año).
De ciertos luismos y heredamientos.		3.077

(11) No se le carga al mayordomo la otra mitad porque está destinada al reparo de los adarves.

Concepto	Deudores	Cantidad en maravedíes
De ciertos heredamientos.	Rodrigo de Roda	(No se le cargan al mayordomo los 12.700 mrvs. porque el pago de los mismos es el año próximo).
Préstamo al concejo de sus propios	Francisco de Auñón	7.000
Envío de pan a Almería.		<u>5.943</u>
	TOTAL	<u>388.241'5</u>

GASTOS DEL CONCEJO 1501-1502

Fecha	Concepto	Acreedores	Cantidad en maravedies.
3-VII-1501	Salario Doctor en medicina. Tercio segundo.	Mosén Rodrigo de Loazes	4.6665 (y un cornado)
" " "	Por reencauzar el agua de las acequias cuando se quebró el escorredor de Las Lumbreras	Juan Ferrer, acequiero	346
6 " "	Reparación del portillo de su casa, roto para que entrasen el Corregidor, y otros oficiales, al cadalso el día del Corpus.	Juan de Albacete	68
" " "	Por dar cierta manobra y alquilar hombres para hacer los mojones entre esta ciudad y Librilla.	Diego de Ayala	330
7 " "	Por su salario de regidor y corregidor en Toro.	Lcdo. Alvaro de Santisteban	2.000
10 " "	Pujas que hizo en la renta de la veeduría de la seda el año pasado. Quinta parte.	García de Avilés	205
12 " "	Por la cuarta parte de ciertos diezmos y medios diezmos.	Ginés de la Cueva	264
" " "	Por la cuarta parte de ciertos diezmos y medios diezmos sobre las posturas en la renta de la veeduría	Martín González	166

Fecha	Concepto	Acreedores	Cantidad en maravedíes.
12-VII-1501	Arrendador renta de las penas de la vereda	Juan Merino	320 (12)
" " "	Prometido de la renta del Almudí	Juan de Baeza	600
20 " "	Por estampar en un pergamino la tabla de los diezmos	Juan Ponce, escritor	200
24 " "	Por dos meses y dos días que sirvió en la alcaldía de los Alcázares	Magaz Hernández	383
31 " "	Salario del sacristán por tañer la campana del alguacil	Alfonso Muñoz	400
3-VIII-1501	Monda del azarbe	Juan Vergoños, procurador de Villanueva	500
" " "	Escribió las nuevas leyes y ordenanzas	Juan Ponce, escritor	600
" " "	Derechos de los diezmos de dos cartas, para ensanche de la plaza y eliminación de los saledizos	Alonso de Auñón, jurado	460
7 " "	Mensajero del concejo, (3 días), a Orihuela a quitar ciertas capitulaciones entre esta ciudad y Orihuela	Pedro de Soto, regidor	518
" " "	Mensajero del concejo (3 días), a Orihuela para hacer ciertos autos	Francisco de Castillo, escribano	210
14 " "	Salario por el cargo de contraste del año pasado	Luis Vicente	2.000

(12) Se le descontaron 200 maravedíes porque los ganó de prometido, y 120 por razón de la cuarta parte de una puja de diezmo y otra de medio diezmo que hizo sobre sí en la dicha renta, después de serle rematada.

Fecha	Concepto	Acreedores	Cantidad en maravedíes.
14-VIII-1501	Salario cargo de abrir y cerrar la puerta del corral de los bueyes	Martín Tamayo	300
20 " "	Por su salario. Ultimo tercio del año pasado	Miguel Hojero	666
21 " "	Por su salario	Maestre Miguel Hojero	1.000
28 " "	Salario de 5 días que fue con Juan de Selva, como mensajero a Orihuela, y al comendador de Abanilla	Alonso Fajardo, regidor	1.000
" " "	Mensajero del concejo, (5 días), a Don Pedro Maza y al comendador de Abanilla	Juan de Medina, escribano	500
7-IX "	Prestó a esta ciudad para 25 tapias	Alonso Fajardo	6175
" " "	Deuda de 77.188 mrvs. del concejo a Diego de Monzón, antiguo mayordomo	Herederos de Diego de Monzón	24.188
" " "	Salario cargo de limpiar la casa y sala del Ayuntamiento	Miguel de Fuentes, portero	500
14 " "	Por razón de cierta cal para los mojones entre esta ciudad y Orihuela	Juan Rionero, calero	1.360
18 " "	Por su salario	Esteban de Soria, sillero	1.000
" " "	Salario del letrado de la ciudad	Doctor Gil	2.000
2-X "	Derechos de dos provisiones sobre el coste de los misterios del Corpus	Pedro López	476
3-X-1501	Por ciertos días que estuvo en el campo guardando la grana	Juan, Caballero de la Sierra	500
4 " "	Por gastos en la fiesta del Corpus	Luis Vicente	1.000
" " "	Prometido renta del Almudí	Alfonso El Gazi	600

Fecha	Concepto	Acreeedores	Cantidad en maravedies.
5 " "	Por su salario de acequero	Juan Ferrete	500
" " "	Salario de corregidor.		
	Tercio segundo	Lope Zapata	24.400
12 " "	Mensajero del concejo a la Audiencia y a la Cancillería	Pedro Riquelme, regidor	16.000
" " "	Salario de acequero	Bartolomé de Vilches	500
19 " "	Apertura del pozo El Ramy (13)	Magaz Hernández	200
" " "	Mondar y limpiar las acequias mayores		16.405
" " "	Pared de cal y canto que se hizo en el puente de la azacaya de Villanueva		1.868
" " "	Ayuda de coste para terminar la pared de las casas de las beatas para que pasen las carretas	Diego Tomás	200
23 " "	Mensajero del concejo al campo	Juan de Talavera, Caballero de la Sierra	500
20-XI "	Mensajero del concejo, (5 días), en el campo y términos de esta ciudad	Martí de Gante	1.000
27 " "	Por acompañar al alcalde Martín de Gante al campo y términos de esta ciudad	Antonio Sevillano	210
" " "	Por alquiler de una tienda que tiene en el contraste	Luis de Soto	1.200 (14)
4-XII-1501	Gasto en la obra del pozo el Ramy	Magaz Hernández	3.130
8 " "	Por su salario	Pablo, saludador	500

(13) También se emplean los mrvs. del balsaje del año pasado.

(14) 800 mrvs. por el alquiler del año pasado y 400 por la entrada de este año.

Fecha	Concepto	Acreedores	Cantidad en maravedíes.
10 " "	Por acompañar al alcalde a Campo Nubla	16 peones	1.020
14 " "	Participación en el debate entre Perpiñán y Juan Navarro	Gonzalo de Carranza, sobreacequero	170
" " "	Para ayuda de compra de una casa	Maestre Tomás, balletero	4.000
" " "	Por hacer allanar el ejido de la plaza de la puerta de esta ciudad y evitar la entrada de estiércol y basuras de la misma.	Pedro de Requena	500
19 " "	Por su salario	Pablo, saludador	500
26 " "	Por matar un lobo	Juan García	100
1-I-1502	Salario de contraste	Gil de Vitoria	3.000
11 " "	Por matar un lobo	Juan Balletero	100
19 " "	Por matar un lobo	Gonzalo Rufrete	100
11-II "	Salario de cerrajero	Francés	200
14 " "	Matar una lechigada de lobos	Pedro de Espejo	200
15 " "	Por una loba que mataron sus pastores	Maestre Rodrigo Herrero	150
26 " "	Gasto en un tablado en la tienda del contraste	Gil de Vitoria, contraste	249
8-III "	Mensajero del concejo, (7 días), a Cartagena	Pedro Riquelme, regidor	634
" " "	Por acompañar el Pendón Real a despedir la Cruzada	Caravaca, al Conde, Tamboriles	120
9 " "	Mensajero del concejo a la Mesta, (1 día)	Francisco Palazón	70
9 " "	Mensajero del concejo a la Mesta, (1 día)	Alfonso Fajardo, mayordomo	70

Fecha	Concepto	Acreeedores	Cantidad en maravedíes.
9-III-1502	Alquiler de un hombre y un asno que llevó alfombra, mesa y sillas para la casa de la Mesta	Alfonso Fajardo, mayordomo	25
12 " "	Maroma de cáñamo para la rueda del peso de la harina	Juan García	570
" " "	Mensajero del concejo a Alguazas para examinar testigos que esta ciudad presentó en el pleito que trata con la ciudad de Cartagena	Pedro Gómez, regidor	443
15 " "	Por lo que hizo para la sala del Ayuntamiento	Maestre Bernar, carpintero	300
19 " "	Salario del corregidor. Tercio.	Lope Zapata	24.400
" " "	Por cerrar un portillo que se hizo en la acequia mayor	Juan Ferrete, acequero	94
4-IV "	Por acompañar el Pendón Real cuando despidió la Cruzada	Trompetas y menestrales	532
9 " "	Mensajero del concejo, (17 días), a Elche, Guardamar, Orihuela, y otros lugares a buscar testigos para el pleito de Campo Nubla	Alonso Huertado	2.550
9 " "	Por ir a ver los ganados que habían en la dehesa y huerta de esta ciudad (2 días)	Hermandad y a Alonso Bernal de Palomeque, escribano	
11 " "	Por matar una lechigada de lobos	Andrés de Cavanillas	200
16 " "	Por matar una loba	Juan Borrás	150
19 " "	De su salario por limpiar la corte y sala del Ayuntamiento	Pedro López, portero	333'5

Fecha	Concepto	Acreedores	Cantidad en maravedies.
30 " "	Préstamo de Juan de Medina a Alonso Auñón, jurado, para que los diese al escribano del pleito de Rodrigo de Roda	Mujer del boticario Juan de Medina	750
30-IV-1502	Salario de regidor	Dña. Catalina, mujer del Lcdo. de Santisteban, en su nombre	2.000
4-V "	Prorrogação que tuvo de su oficio. Año pasado	Lope Zapata	7.200
7 " "	Por un atabal que tomó cuando fue gente de esta ciudad a Velefique, para que fuese con la bandera	Alvaro de la Peña, alguacil	300
" " "	Costaron tres cartas de ejecución		158
10 " "	Mensajero del concejo, (40 días), a Cartagena para ver y examinar los testigos que la ciudad presenta sobre el pleito de Campo Nubla, y buscar otros testigos	Magaz Hernández	3.208
" " "	Salario maestro de hacer corazas. Segundo tercio	Miguel Hojero, coracero	666'5
14 " "	Salario de pesquisidor	Lcdo. de la Cuba	18.600
" " "	Gastos en los misterios de la fiesta del Corpus	Alonso Bernal de Palomeque	5.000
18 " "	Mensajeros del concejo, (4 días), a Lorca, para visitar los mojones en los términos de la ciudad	Magaz Hernández y Juan, Caballero de la Sierra	400

Fecha	Concepto	Acreeedores	Cantidad en maravedíes.
21 " "	Por matar una lechigada de lobos	Sancho de Menqua	200
24 " "	Mensajero del concejo, (40 días), a Orihuela, a buscar testigos para el pleito de Campo Nubla	Juan de Selva, regidor	600
24-V-1502	A los testigos que vinieron de Orihuela, Elche y otros lugares para el pleito de Campo Nubla	Testigos	1.720
28 " "	Principio de pago por el tafetán para hacer el nuevo Pendón Real de esta ciudad	Miguel Antonio, genovés, tejedor de seda	1.000
" " "	Por adobar el escorredor de las acequias en la acequia de Alquibla	Bartolomé de Vilches y peones	262
29 " "	Por acompañar el Pendón Real el día del Corpus y por la procesión	Trompetas y menestrales	1.000
14-VI- "	Por adobar un puente en el camino de Cartagena, entre el palomar de Ponce y los molinos de Aljucer	de Valladolid	375
23- VI-"	Mensajero del concejo en Orihuela y Jumilla buscando testigos para el pleito de Campo Nubla	Luis Pacheco, regidor	2.452
" " "	Tablas para guardar las leyes del nuevo ordenamiento		218

Fecha	Concepto	Acreedores	Cantidad en maravedíes.
" " "	Por los días que estuvo con el receptor de la probanza de esta ciudad y de Cartagena por el pleito de Campo Nubla	Juan de Medina, escribano	1.900
	Por unas medidas de media arroba, un azumbre, y un cuartillo de alambre	Alonso de San Ginés, calderero	572
	Por el reencauzamiento del agua, (3 días), y por cuatro cargas de atocha para el trazado	Bartolomé de Vilches y peones	173
	Para papel y cera	Juan, fiel peso harina	480
	Por ciertas cosas que le mandó la ciudad	Francisco de Palazón	810
	Salario del mayordomo	Alfonso Fajardo	2.000
	Por la venta y transporte de los ladrillos para la bóveda del escritorio	Juan Botía, ladrillero	
	Para el levantamiento de las Alpujarras	Alonso de Auñón, jurado	1.500
	Salario de regidor contador	Pedro Riquelme	3.000
	Salario de regidor	Lope Alonso de Lorca	2.000
	Salario de regidor, sello y pendón	Doctor de Cascales	2.500
	Salario de regidor	Juan de Selva	2.000
	Salario de regidor, juez y dos de concejo	Manuel Arróniz	2.200
	Salario de regidor y procurador síndico	Luis Pacheco	4.000

Fecha	Concepto	Acreedores	Cantidad en maravedíes.
" " "	Salario de regidor	Martín Riquelme	2.000
	Salario de regidor	Diego de Ayala	2.000
	Salario de regidor y dos de concejo	Pedro de Soto	2.200
	Salario de regidor	Juan de Ortega	2.000
	Salario de regidor	Alonso Fajardo	2.000
	Salario de escribano	Francisco de Palazón	2.000
	Para papel, tinta y candela	Francisco de Palazón	1.700
	Salario de jurado	Alfonso Pedreño	500
	Salario de portero del concejo	Pedro López	2.000
	Mensajero a la Corte	Francisco Ledesma	485
	Salario del portero, primer tercio	Alonso de Palomares	300
	Salario de portero	Miguel de Fuentes	1.000
		TOTAL	248.328